

**PODER ESPECIAL**



La compañía Wilhelmsen Ships Service (Chile) S.A. sociedad constituida y vigente conforme a las leyes de la República de Chile, representada por los señores Ramón Alberto Guerra Ellwanger y Carlos Alvarado Tuesta, en su calidad de representantes legales, otorgan Poder Especial amplio y suficiente a favor del abogado señor Rodrigo A. Castelblanco, para que actúe a nombre y en representación de Wilhelmsen Ships Service (Chile) S.A., en su calidad de accionista de la compañía Wilhelmsen Ships Service Ecuador S.A. en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, y para que comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de Wilhelmsen Ships Service Ecuador S.A., así como para deliberar y votar en los puntos a tratarse en éstas, y en general, para celebrar todo acto en el que sea necesaria la comparecencia de la sociedad Wilhelmsen Ships Service (Chile) S.A. en su calidad de accionista de la compañía Wilhelmsen Ships Service Ecuador S.A., sin que por ningún motivo el Apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de su representada. Este Poder se otorga por un periodo de un año a contar de esta fecha.

La personería de los señores Guerra y Alvarado consta de Acta de Sesión de Directorio reducida a escritura pública con fecha 25 de octubre de 2013 en la notaría de Santiago de don René Benavente Cash.



Otorgado en Valparaíso, Chile, a de febrero de 2014

Ramón Alberto Guerra Ellwanger

Carlos Alvarado Tuesta

Legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

26 MAR 2014

VICTOR GOMEZ ZAPATA  
Oficial de Legalizaciones

NOTARIE  
AUTORIZA LA(S) FIRMA(S)

Valparaíso 20 MAR 2014

MARCOS ANDRÉS DIAZ LEÓN  
NOTARIO PUBLICO VALPARAISO

El Ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de don (ña)

26 MAR 2014

VICTORIA GÓMEZ LAGOS  
Oficial de Legalizaciones



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana

**CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE**

**LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 840/2014**

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 27 de Marzo del 2014

**MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN  
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA**

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<254>> <<SANTIAGO>> <<773877>>

